

TENIS

MODALIDAD DE COMPETENCIA

Art. 1. El torneo se realizará de acuerdo a las reglas oficiales de la Asociación Argentina de Tenis, con las modificaciones que introduce el presente reglamento.

Art. 2. Competencia por equipos: singles 1, singles 2 y dobles.

CANTIDAD DE JUGADORES

Art. 3. Cada institución podrá inscribir un equipo de máximo 4 jugadores y mínimo 2 jugadores.

FORMA DE DISPUTA

Art. 4. Hasta 5 equipos inscriptos todos contra todos.

Mas de 5 equipos, zonas y llave final.

Orden de juego: primero dobles, a continuación single 1 y single 2 en simultáneo.

Finalizado el encuentro de dobles, se presentará la formación de singles.

Los cruces de singles se sortean.

Art. 5. Los partidos se disputarán al mejor de 3 sets.

Art. 6. Un jugador puede solicitar un tiempo de descanso máximo de 20 minutos entre el partido de dobles y el de singles.

Art. 7. Puntuación:

Match ganado: 1pts.

Match perdido: 0pts.

Partido ganado: 0,5pts.

Partido perdido: 0pts.



Ej. un equipo que ganó el dobles y los dos singles sumará 1 por el match ganado más 0,5 por cada uno de los partidos ganados: Total: 2,5pts.

FORMAS DE DESEMPATE

Art. 8. Formas de desempate en caso de igualdad de puntos:

- Sistema olímpico (solo en caso de empate entre 2 equipos)
- Diferencia de Sets
- Sets a favor
- Sets en contra
- Diferencia de games
- Games a favor
- Games en contra
- Sorteo

Art. 9. El equipo ganador de la instancia regional clasificará a la etapa final de los Juegos Universitarios Regionales, pudiendo hacer modificaciones en la lista de buena fe.

Art. 10. Cualquier situación no prevista en el presente reglamento será resuelta por la organización.